



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de la Guajira.

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL- FAMILIA – LABORAL.

Riohacha (la Guajira), veintinueve (29) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Radicación N° 44-001-31-05-001-2020-00113-01. Proceso Ordinario Laboral.
Demandante: GUILLERMO FRANCISCO GUERRA BERMÚDEZ contra PORVENIR
S.A. Y COLPENSIONES.

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el superior a través de providencia proferida el 14 de febrero de 2024.

Por lo anterior, remítase el expediente de la referencia al Juzgado de origen, para impartir el trámite que corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
Magistrada

Firmado Por:

Paulina Leonor Cabello Campo

Magistrado

Sala 001 Civil Familia Laboral

Tribunal Superior De Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **929abfe90525604aca41bd69a9712c94f390c4159bbda10275f34e1d4e4a38aa**

Documento generado en 29/04/2024 08:13:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>